

INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, SA

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de
Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a
31 de diciembre de 2024

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**T +34 928 381146
www.rsm.es

A los accionistas de INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, SA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, SA (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, SA a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones recibidas

Tal y como se observa en el patrimonio neto y en el pasivo del balance, la Sociedad tiene subvenciones pendientes de aplicar al resultado por importe de 864 miles de euros (ver nota 16). Asimismo, los ingresos más relevantes obtenidos por la Sociedad se corresponden con la aplicación de subvenciones, por importes de 1,63 millones de euros. La realización de los diferentes proyectos desarrollados por la Sociedad se basa en la financiación obtenida de entidades principalmente públicas. La imputación a resultado de las diferentes subvenciones requiere de un control individualizado de los gastos asociados a cada proyecto. La Sociedad dispone de un aplicativo, a través del cual se llevan a cabo las imputaciones de gastos a los distintos proyectos y dispone de un departamento que prepara la información para los distintos controles establecidos por las entidades concedentes de las ayudas, para la comprobación del cumplimiento de las condiciones de la concesión. Debido a las múltiples subvenciones recibidas por la Sociedad cada año, al carácter plurianual de la mayoría de las mismas, a las condiciones específicas de cada una de ellas y a la importancia de la correcta imputación de los gastos a los proyectos correspondientes, se ha considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, el análisis documental de una muestra de las altas del ejercicio, la comprobación, a través de una muestra, de la correcta imputación de los gastos en el diario analítico por proyectos y la verificación del traspaso a resultados de los distintos proyectos. Además, se han verificado los cobros considerados más relevantes y el análisis de proyectos vencidos pendientes de ejecución.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 de INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, SA fueron auditadas por otro auditor que expresó el 24 de abril de 2025 una opinión sin salvedades sobre dichas cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, cuya formulación es responsabilidad los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP
(nº ROAC S2158)

Javier ALVAREZ CABRERA
(nº ROAC 16092)

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de octubre de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2025 Núm. 12/25/01582

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, S.A.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023 Reexpresadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE.			
I. Inmovilizado intangible	5	4.714	7.848
5. Aplicaciones informáticas		4.714	7.848
III. Inversiones inmobiliarias	6	157.770	161.107
1. Terrenos		116.534	116.534
2. Construcciones		41.236	44.574
VI. Activos por impuesto diferido		14.110	0
TOTAL A		176.594	168.955
B) ACTIVO CORRIENTE.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.206.512	2.151.459
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	5.600	0
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8-15	656.717	312.457
3. Deudores varios	8	0	3.400
5. Activos por impuesto corriente	11	1	1
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	8	1.544.193	1.835.601
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	8-15	23.723	77.110
5. Otros activos financieros		23.723	77.110
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	12.020	12.020
5. Otros activos financieros		12.020	12.020
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	37.869	65.532
1. Tesorería		37.869	65.532
TOTAL B		2.280.124	2.306.121
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.456.717	2.475.076

INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, S.A.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (en euros)

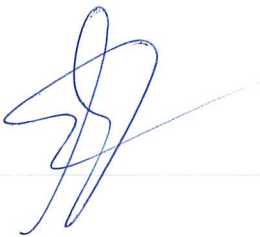
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023 Reexpresadas
A) PATRIMONIO NETO.			
A-1) FONDOS PROPIOS		(644.261)	(531.045)
I. Capital	10	120.400	120.400
1. Capital escriturado		120.400	120.400
III. Reservas		1.409.418	721.496
1. Legal y estatutarias		24.080	24.080
2. Otras reservas		1.385.338	697.416
V. Resultados de ejercicios anteriores		(2.060.863)	(1.362.426)
VII. Resultado del ejercicio (pérdida)	3	(113.216)	(10.515)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	16	184.060	434.628
1. Subvenciones no reintegrables		184.060	434.628
TOTAL A	2.2	(460.202)	(96.417)
B) PASIVO NO CORRIENTE.			
II. Deudas a largo plazo	9-16	618.286	1.159.571
5. Subvenciones reintegrables		618.286	1.159.571
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	2.028.000	980.000
IV. Pasivos por impuesto diferido	11-16	61.354	144.876
TOTAL B		2.707.639	2.284.447
C) PASIVO CORRIENTE.			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	9-15	100.086	323
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		109.193	286.724
1. Proveedores	9	0	777
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9-15	35.494	68.751
3. Acreedores varios	9	15.085	141.394
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	26.914	29.504
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		31.700	46.297
TOTAL C		209.279	287.047
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.456.717	2.475.076

INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	2024	2023 Reexpresadas
A) OPERACIONES CONTINUADAS.			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12-18	1.978.137	1.426.599
a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.629.977	1.110.837
b) Prestaciones de servicios		344.260	312.457
c) Otros ingresos		3.900	3.305
4. Aprovisionamientos		(1.041.777)	(829.924)
a) Consumo de mercaderías		0	262
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(37.263)	(75.622)
c) Trabajos realizados por otras empresas	12	(1.004.514)	(754.565)
5. Otros ingresos de explotación		4.940	10.440
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.940	10.440
6. Gastos de personal		(641.677)	(409.417)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(469.987)	(306.145)
b) Cargas sociales	12	(171.690)	(103.273)
7. Otros gastos de explotación		(374.093)	(235.093)
a) Servicios exteriores	12	(372.465)	(234.233)
b) Tributos		(1.628)	(860)
8. Amortización del inmovilizado	5-6	(6.471)	(5.350)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		20.000	0
13. Otros resultados	12	(36.265)	(1.826)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACION		(97.206)	(44.572)
14. Ingresos financieros		2	49
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2	49
b2) De terceros		2	49
15. Gastos financieros	9	(51.942)	(43.093)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(44.183)	(38.309)
b) Por deudas con terceros		(7.760)	(4.783)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(51.940)	(43.044)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(149.146)	(87.616)
19. Impuestos sobre beneficios	11	35.930	77.101
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		(113.216)	(10.515)

INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	2024	2023 Reexpresadas
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.			
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	3	(113.216)	(10.515)
B) ING. Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO	16	184.060	434.628
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		245.413	579.504
VII. Efecto impositivo		(61.353)	(144.876)
C) TRANSFER. A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	16	(434.628)	0
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(579.504)	0
XIV. Efecto impositivo		144.876	0
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(363.784)	424.113



INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

CONCEPTO	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.						
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	120.400	1.396.643	(1.145.454)	(216.972)	0	154.617
II. Ajustes por errores de 2022 o anteriores	0	(39.460)	0	0	0	(39.460)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	120.400	1.357.183	(1.145.454)	(216.972)	0	115.157
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	(698.437)	0	(698.437)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	(216.972)	216.972	0	0
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	120.400	1.357.183	(1.362.426)	(698.437)	0	(583.280)
II. Ajustes por errores de 2023 o anteriores	0	(635.687)	0	687.922	434.628	486.863
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	120.400	721.496	(1.362.426)	(10.515)	434.628	(96.417)
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	(113.216)	(250.568)	(363.784)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	687.922	(698.437)	10.515	0	0
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2024	120.400	1.409.418	(2.060.863)	(113.216)	184.060	(460.201)



INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en euros)

CONCEPTO	Notas	2024	2023 Reexpresadas
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION.			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		(149.146)	(87.616)
2. AJUSTES AL RESULTADO		(521.093)	48.394
a) Amortización del inmovilizado	5-6	6.471	5.350
d) Imputación de subvenciones	16	(579.504)	0
g) Ingresos financieros		(2)	(49)
h) Gastos financieros	9	51.942	43.093
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		(232.583)	(65.370)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(55.053)	(279.206)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(177.530)	213.836
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. EXPLOTACION		(30.120)	34.056
a) Pago de intereses	9	(51.942)	(43.093)
c) Cobros de intereses		2	49
d) Pagos por impuesto sobre beneficios		21.820	77.100
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE EXPLOTACION		(932.942)	(70.536)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION.			
6. PAGOS POR INVERSIONES		0	(86.606)
a) Empresas del grupo y asociadas		0	(77.110)
b) Inmovilizado intangible	5	0	(9.496)
7. COBROS POR DESINVERSIONES		53.387	0
a) Empresas del grupo y asociadas		53.387	0
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		53.387	(86.606)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION.			
9. COBROS Y PAGOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		245.413	579.504
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	245.413	579.504
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PASIVO FINANCIERO		606.478	(391.614)
a) Emisión		1.147.763	323
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		1.147.763	323
b) Devolución y amortización		(541.285)	(391.937)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		0	(283.176)
4. Otras deudas		(541.285)	(108.761)
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE FINANCIACION		851.891	187.890
E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES.		(27.664)	30.748
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	65.532	34.784
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	37.869	65.532

INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, S.A.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

- 1.1. La Compañía se constituyó en el año 1979 por tiempo indefinido, bajo la forma jurídica Sociedad Anónima.
- 1.2. La Sociedad tiene por objeto principal la actividad de formación y enseñanza en sus distintos niveles y ordenes de materias y el ejercicio profesional de las ciencias y técnicas de la psicología y la educación, especialmente la educación secundaria técnica y profesional.
- 1.3. Tiene su domicilio social en la Calle José Franchy Roca, número 28, en Las Palmas de Gran Canaria. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas Hoja GC-12197 del Tomo 1205 del Libro 0 Folio 6.
- 1.4. La Sociedad forma parte del grupo de sociedades "GRUPO ICSE" cuya entidad dominante es CENTRO INTEGRADO DE EDUCACION SUPERIOR, S.L. domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria. No obstante, no formula cuentas anuales consolidadas por no superar los límites señalados en la Ley de Sociedades de Capital por acogerse a la dispensa por razón de tamaño.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cifras contenidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, en el estado de flujos de efectivo y en la presente memoria se expresan en unidades de euros, lo cual origina, por efecto del redondeo, algunas pequeñas diferencias en su presentación.

Estas cuentas anuales se presentan a la aprobación de la junta general de accionistas.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de forma que refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

Las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo el principio de gestión continuada. El administrador único considera que, pese a las pérdidas de explotación que se vienen produciendo desde varios ejercicios, no existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente, por los siguientes motivos:

- El fondo de maniobra es positivo desde hace años.
- No hay necesidades significativas de inversión, por lo que el Cash Flow obtenido llega para cubrir las necesidades de pago.



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

- Existen préstamos a largo plazo de empresas del grupo por importe de 2 millones para el caso de tensiones de tesorería.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual de la economía en general y en su empresa en particular, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.3. Comparación de la información.

La Sociedad presentó las cuentas anuales del ejercicio 2023 en formato abreviado. Las presentes cuentas anuales se formulan en formato normal.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, excepto algunas reclasificaciones y por los errores explicados en la nota 2.4:

	Presentación 2024	Presentación 2023	Diferencias
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	168.955	607.848	(438.893)
II. Inmovilizado material	0	161.107	(161.107)
1. Terrenos y construcciones	0	116.534	(116.534)
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	0	44.574	(44.574)
III. Inversiones inmobiliarias	161.107	0	161.107
1. Terrenos	116.534	0	116.534
2. Construcciones	44.574	0	44.574
VI. Activos por impuesto diferido	0	438.893	(438.893)
B) ACTIVO CORRIENTE.	2.306.121	1.998.673	307.448
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.151.459	1.844.334	307.125
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	312.457	0	312.457
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.835.601	1.840.933	(5.332)
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	77.110	76.787	323
5. Otros activos financieros	77.110	76.787	323
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.475.076	2.606.521	(131.445)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO.	(96.417)	(583.280)	486.863
A-1) FONDOS PROPIOS	(531.045)	(583.280)	52.235
III. Reservas	721.496	1.357.183	(635.687)
2. Otras reservas	697.416	1.333.103	(635.687)
VII. Resultado del ejercicio (pérdida)	(10.515)	(698.437)	687.922
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	434.628	0	434.628
B) PASIVO NO CORRIENTE.	2.284.447	980.000	1.304.447
II. Deudas a largo plazo	1.159.571	0	1.159.571
5. Otros pasivos financieros	1.159.571	0	1.159.571
IV. Pasivos por impuesto diferido	144.876	0	144.876
C) PASIVO CORRIENTE.	287.047	2.209.802	(1.922.754)
II. Provisiones a corto plazo	0	(851)	851
2. Otras provisiones	0	(851)	851
III. Deudas a corto plazo	0	1.885.171	(1.885.171)
5. Otros pasivos financieros	0	1.885.171	(1.885.171)
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	323	0	323
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	286.724	325.481	(38.757)
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	68.751	0	68.751
3. Acreedores varios	141.394	157.407	(16.013)
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	46.297	137.793	(91.495)

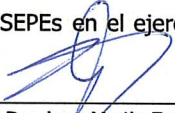
D. José Domingo Martín Espino
Administrador Único

	Presentación 2024	Presentación 2023	Diferencias
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.475.076	2.606.521	(131.445)
<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>			
1.Importe neto de la cifra de negocios	1.426.599	3.305	1.423.294
a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.110.837	0	1.110.837
b) Prestaciones de servicios	312.457	0	312.457
4. Aprovisionamientos	(829.924)	(777.186)	(52.738)
a) Consumo de mercaderías	262	276	(14)
c) Trabajos realizados por otras empresas	(754.565)	(701.841)	(52.724)
5. Otros ingresos de explotación	10.440	879.401	(868.961)
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.440	879.401	(868.961)
6. Gastos de personal	(409.417)	(399.802)	(9.615)
b) Cargas sociales	(103.273)	(93.657)	(9.615)
7. Otros gastos de explotación	(235.093)	(508.137)	273.044
c) Perd., deterioro y variación de provisiones por oper. Comerciales	0	(273.044)	273.044
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACION	(44.572)	(809.595)	765.023
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(87.616)	(852.639)	765.023
19. Impuestos sobre beneficios	77.101	154.202	(77.101)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	(10.515)	(698.437)	687.922
<u>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</u>			
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(10.515)	(698.437)	687.922
C) TRANSFER. A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	0	(434.628)	434.628
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	424.113	(1.133.065)	1.557.178
<u>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</u>			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	(87.616)	(852.639)	765.023
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	(65.370)	296.932	(362.302)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	(279.206)	44.339	(323.545)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	213.836	252.593	(38.757)
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE EXPLOTACION	(70.536)	(473.257)	402.721
6. PAGOS POR INVERSIONES	(86.606)	(86.283)	(323)
a) Empresas del grupo y asociadas	(77.110)	(76.787)	(323)
7. COBROS POR DESINVERSIONES	0	256.624	(256.624)
e) Otros activos financieros	0	256.624	(256.624)
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(86.606)	170.341	(256.947)
9. COBROS Y PAGOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	579.504	0	579.504
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	579.504	0	579.504
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PASIVO FINANCIERO	(391.614)	333.664	(725.278)
a) Emisión	323	616.840	(616.517)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	323	0	323
4. Otras deudas	0	616.840	(616.840)
b) Devolución y amortización	(391.937)	(283.176)	(108.761)
4. Otras deudas	(108.761)	0	(108.761)
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVID. DE FINANCIACION	187.890	333.664	(145.774)

2.4. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2024 se han contabilizado las siguientes correcciones por errores de ejercicios anteriores:

- Se regularizó el crédito fiscal por importe de 77.101 euros contra resultado del ejercicio 2023, y por importe de 361.792 euros contra reserva de ejercicios anteriores.
- Se registraron gastos por trabajos realizados por otras empresas por importe de 52.724 euros en el ejercicio 2023 según su devengo.
- Se registró el devengo de los ingresos de SEPEs en el ejercicio 2023 por importe de 241.876 euros según su devengo.


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

- Se procedió a corregir la regularización de perdidas por créditos anteriores a 2023 contra reserva de 2023 por importe de 273.044 euros.
- Se registró en el ejercicio 2023 la refacturación de servicios relativos a cursos privados a la matriz del grupo CIES, S.L. por importe de 312.457 euros.
- Se regularizó contra reserva una provisión a corto plazo de retribuciones al personal por importe de 851 euros con signo deudor.
- Se regularizó contra reserva 2023 el importe pendiente de pago a la seguridad social por importe de 9.630 euros.

3. **APLICACION DE RESULTADOS.**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 que el administrador único formulará para su aprobación, junto con la aplicación aprobada del ejercicio 2023, es la siguiente:

	2024	2023
<u>Base de reparto</u>		
Beneficio del ejercicio	(113.216)	(698.437)
<u>Aplicación</u>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(113.216)	(698.437)
Sumas	(113.216)	(698.437)

4. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.**

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. **Inmovilizado intangible.**

Los bienes comprendidos en este epígrafe se corresponden con aplicaciones informáticas que se encuentran valoradas por su coste de adquisición incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento. Se amortizan linealmente en función de la vida útil de los bienes. El porcentaje de amortización es del 33 por 100.

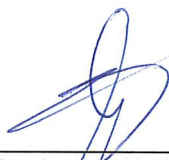
El administrador único de la Sociedad considera que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.2. **Inversiones inmobiliarias.**

La Sociedad como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la actividad productiva.

Los criterios de registro y valoración son los mismos que se aplican para el inmovilizado material. Se amortiza linealmente y el porcentaje aplicado es el 3 por 100.

El administrador único de la Sociedad considera que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos.



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

4.3. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

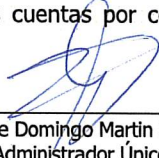
Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



D. Jose Domingo Martín Espino
Administrador Único

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la

D. Jose Domingo Martín Espino
Administrador Único

estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Durante los ejercicios 2023 y 2024 no hubo cambios en la forma de gestionar los activos financieros, por lo tanto, no hubo reclasificaciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



D. Jose Domingo Martín Espino
Administrador Único

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

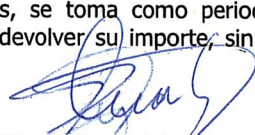
La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.4. Impuesto sobre beneficios.

El impuesto corriente se ha calculado en función del resultado económico antes de impuestos ajustado por las diferencias permanentes y temporarias, y minorándose la cuota por bonificaciones y la deducción por inversión en activos fijos nuevos en Canarias, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

Se han reconocido, en ejercicios anteriores y en este ejercicio, activos por impuesto diferido que se estima que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, a medida que se recuperen los activos de los que se derivan. Se corresponden con diferencias temporarias por gastos temporalmente no deducibles. Durante el ejercicio se ha registrado un gasto por impuesto diferido por la variación neta producida en el año.

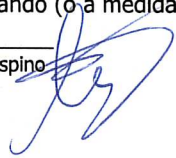
4.5. Ingresos y gastos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al

D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único



cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.6. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente, sino que se desglosan en la memoria.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se registran como ingreso del ejercicio en que le son concedidas a la Entidad, independientemente del momento del cobro de las mismas. Los gastos asociados a dichas subvenciones se registran en las cuentas contables, según su naturaleza.

Las subvenciones se registran en el epígrafe de "Deudas a largo plazo" al ser considerados como reintegrables hasta el momento en que se produce el gasto efectivo y no se tienen dudas razonables sobre que van a cumplirse los requisitos exigidos para su disfrute. La transferencia a la cuenta de resultados se realiza en función de la corriente real de gastos que se aplican a las mismas, en el momento en que éstos se devengan.



D. Jose Domingo Martín Espino
Administrador Único

Con respecto a las subvenciones cuyos gastos hayan sido ejecutados en el ejercicio siguiente hasta la fecha de formulación, se consideran como subvenciones no reintegrables al no tener dudas razonables sobre que van a cumplirse los requisitos exigidos para su disfrute, y se registran en el epígrafe de "Patrimonio neto".

4.8. Gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual. No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan, con carácter general, por su valor razonable.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

5.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2024 han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.22	Altas	Bajas	Saldo 31.12.23
<u>Costes brutos</u>				
Aplicaciones informáticas	--	9.496	--	9.496
Amortización acumulada	--	(1.648)	--	(1.648)
Sumas	--	7.848	--	7.848
Totales netos	--			7.848

	Saldo 31.12.23	Altas	Traspaso	Saldo 31.12.24
<u>Costes brutos</u>				
Aplicaciones informáticas	9.496	--	--	9.496
Amortización acumulada	(1.648)	(3.134)	--	(4.782)
Sumas	7.848	(3.134)	--	4.714
Totales netos	7.848			4.714

5.2. No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para los elementos del inmovilizado intangible.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

6.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2024 han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.22	Altas	Bajas	Saldo 31.12.23
<u>Costes brutos</u>				
Terrenos	116.534	--	--	116.534
Construcciones	111.250	--	--	111.250
Sumas	227.784	--	--	227.784
<u>Amortización acumulada</u>				
Construcciones	(62.975)	(3.702)	--	(66.676)
Sumas	(62.975)	(3.702)	--	(66.676)
Totales netos	164.809			161.107

D. Jose Domingo Martín Espino
Administrador Único

	Saldo 31.12.23	Altas	Bajas	Saldo 31.12.24
Costes brutos				
Terrenos	116.534	--	--	116.534
Construcciones	111.250	--	--	111.250
Sumas	227.784	--	--	227.784
Amortización acumulada				
Construcciones	(66.676)	(3.338)	--	(70.014)
Sumas	(66.676)	(3.338)	--	(70.014)
Totales netos	161.107			157.770

- 6.2. El inmovilizado registrado en este epígrafe se corresponde con una vivienda y un garaje. Los ingresos provenientes de estas inversiones ascienden a 4.700 y 10.200 euros, para los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente (ver nota 7.1). Los gastos se corresponden, básicamente, con la amortización de los inmuebles y sus componentes.
- 6.3. Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por los riesgos de incendio, robo, etc., mediante varias pólizas de seguros al corriente en el pago de las correspondientes primas.
- 6.4. No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para los elementos de las inversiones inmobiliarias.

7. **ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.**

Arrendadora

- 7.1. La Sociedad tiene arrendado una vivienda y un garaje. El valor actual de los cobros mínimos por arrendamiento integrados en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 4.700 y 10.200 euros respectivamente (ver nota 6.2).
- 7.2. El valor actual de los cobros futuros mínimos por arrendamiento en función del vencimiento son lo que a continuación se detallan:

	2024	2023
Cobros mínimos		
Hasta 1 año	4.888	10.608
De 1 a 5 años	19.552	42.432

8. **ACTIVOS FINANCIEROS.**

Información relacionada con el balance.

- 8.1. Categorías de activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas):

El desglose de los activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresa del grupo, multigrupo y asociadas) por categorías y clases es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
Activos financieros a c/p						
Activos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	2.242.254	2.230.990
Efectivo	--	--	--	--	37.869	65.532
Sumas	--	--	--	--	2.280.123	2.296.522



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

8.2. Clasificación por vencimientos:

Todos los activos financieros tienen vencimiento en el corto plazo.

Otra información.

8.3. Subvenciones pendientes de cobro

Dentro de los activos financieros a coste amortizado se encuentran aquellas subvenciones concedidas por Administraciones Públicas pendiente de cobrar. Los importes a cierre de los ejercicios 2023 y 2024 ascienden a 1.826.003 y 1.544.193. El detalle de las subvenciones pendientes de cobro es el siguiente:

Subvención	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
SUBV. SCE 24-38/004395	32.071	--
SUBV. SCE 24-38/004399	33.506	--
SUBV. SCE 24-38/004400	37.165	--
SUBV. SCE 24-38/004401	21.311	--
SUBV. SCE 24-38/004402	21.176	--
SUBV. SCE 24-38/004405	21.176	--
SUBV. SCE 24-38/004407	32.071	--
SUBV. SCE 24-38/004409	10.300	--
SUBV. SCE 24-38/004410	51.407	--
SUBV. SCE 24-38/004411	10.300	--
SUBV. SCE 24-38/004412	10.300	--
SUBV. SCE 24-38/004413	32.071	--
SUBV. SCE 24-38/004414	32.071	--
SUBV. SCE 24-38/004418	32.071	--
SUBV. SCE 24-38/004422	17.545	--
SUBV. SCE 23-38/005434	3.968	9.921
SUBV. SCE 23-38/005435	17.615	44.337
SUBV. SCE 23-38/005436	12.353	30.882
SUBV. SCE 23-38/005437	12.353	30.882
SUBV. SCE 23-38/005438	8.157	20.393
SUBV. SCE 23-38/005439	8.157	20.393
SUBV. SCE 23-38/005440	19.853	49.634
SUBV. SCE 23-38/005443	3.968	9.921
SUBV. SCE 23-38/005444	8.157	20.393
SUBV. SCE 23-38/005445	2.719	20.393
SUBV. SCE 23-38/005446	12.353	30.882
SUBV. SCE 23-38/005447	10.294	30.882
SUBV. SCE 23-38/005449	6.798	20.393
SUBV. SCE 23-38/005451	12.353	30.882
SUBV. SCE 23-38/005453	3.307	9.921
SUBV. SCE 24-35/011823	32.071	--
SUBV. SCE 24-35/011824	51.101	--
SUBV. SCE 24-35/011825	21.176	--
SUBV. SCE 24-35/011827	45.976	--
SUBV. SCE 24-35/011828	51.407	--
SUBV. SCE 24-35/011829	51.407	--
SUBV. SCE 24-35/011830	21.176	--
SUBV. SCE 24-35/011831	21.176	--
SUBV. SCE 24-35/011832	51.407	--
SUBV. SCE 24-35/011833	32.071	--
SUBV. SCE 24-35/011835	45.976	--
SUBV. SCE 24-35/011837	32.071	--
SUBV. SCE 24-35/011838	21.311	--
SUBV. SCE 24-35/011839	17.545	--

D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

Subvención	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
SUBV. SCE 23-35/012477	8.235	30.882
SUBV. SCE 23-35/012478	19.853	49.634
SUBV. SCE 23-35/012488	12.353	30.882
SUBV. SCE 23-35/012502	12.353	30.882
SEPE F181629AA SANIDAD	60.726	87.520
SEPE F221273AA	31.899	74.970
SEPE F221274AA	162.709	175.655
SEPE F221275AA	203.249	385.914
SUBV. SCE 23-35/012474	--	9.921
SUBV. SCE 23-35/012475	--	64.254
SUBV. SCE 23-35/012479	--	20.393
SUBV. SCE 23-35/012480	--	9.921
SUBV. SCE 23-35/012481	--	44.337
SUBV. SCE 23-35/012482	--	44.337
SUBV. SCE 23-35/012486	--	20.393
SUBV. SCE 23-35/012487	--	20.393
SUBV. SCE 23-35/012489	--	20.393
SUBV. SCE 23-35/012490	--	49.634
SUBV. SCE 23-35/012503	--	30.882
SUBV SCE 22-35/1267	--	1.313
SUBV SCE 22-35/1268	--	18.196
SUBV SCE 22-35/1271	--	15.992
SUBV SCE 22-35/1272	--	18.436
SUBV SCE 22-35/1273	--	23.357
SUBV SCE 22-35/1274	--	16.472
SUBV SCE 22-35/1277	--	7.875
SUBV SCE 22-35/1283	--	7.875
SUBV SCE 22-35/1289	--	7.875
SUBV SCE 22-35/1294	--	5.803
SUBV SCE 22-35/1297	--	1.934
SUBV SCE 22-35/1299	--	18.436
SUBV SCE 22-38/1541	--	18.436
SUBV SCE 22-38/1546	--	16.472
SUBV SCE 22-38/1547	--	18.436
SUBV SCE 22-38/1548	--	7.875
SUBV SCE 22-38/1549	--	11.606
SUBV SCE 22-38/1551	--	1.313
SUBV SCE 22-38/1552	--	18.229
SUBV SCE 22-38/1554	--	7.738
FUNCATRA 22/2029266	--	1.033
Total	1.544.193	1.826.003

8.4. Valor razonable.

El valor en libros de los activos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena del NPGC, se valoran por su coste.

Los instrumentos de patrimonio cotizados en un mercado activo, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena del NPGC, se valoran por su valor razonable.

8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de activos financieros.



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de crédito:

Básicamente se refiere a las ventas a crédito de clientes y deudores. Para prevenir los posibles efectos, los créditos a clientes y deudores se conceden en base al estudio previo de la solvencia y efectuando un seguimiento riguroso de los créditos y cobros. La cartera de clientes se encuentra diversificada.

Riesgo de liquidez:

La Sociedad procura mantener una ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

Riesgo de tipo de mercado:

Debido a la actividad y ámbito de actuación de la Sociedad, no está sometida a riesgos de tipo de cambio.

Los riesgos de tipo de interés son mínimos debido a que la Sociedad concede préstamos a tipo de interés fijo.

9. PASIVOS FINANCIEROS.

Información relacionada con el balance.

9.1. Categorías de pasivos financieros:

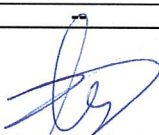
El desglose de los pasivos financieros por categoría y clases es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
Pasivos financieros a l/p						
Pasivos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	2.646.286	2.139.571
Sumas	--	--	--	--	2.646.286	2.139.571
Pasivos financieros a c/p						
Pasivos financieros a coste amortizado	--	--	--	--	177.579	240.750
Sumas	--	--	--	--	177.579	240.750

9.2. Clasificación por vencimientos:

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente:

Pasivos financieros	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes	Total l/p
Deudas financieras	--	--	--	--	--	618.286	618.286
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	--	618.286	618.286
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 15.3)	100.086	--	--	--	2.028.000	--	2.028.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	77.493	--	--	--	--	--	--
Proveedores, empresas del grupo (ver nota 15.3)	35.494	--	--	--	--	--	--
Acreedores varios	15.085	--	--	--	--	--	--
Personal	26.914	--	--	--	--	--	--
Sumas	177.579	--	--	--	2.028.000	618.286	2.646.286


D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.

9.3. Gastos financieros.

El epígrafe de gastos financieros incluye "deudas con terceros", los cuales se corresponden al devengo de intereses de demora con los organismos concedentes de subvenciones para los cursos de formación. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2024 los gastos ascienden a 4.783 y 7.760 euros respectivamente.

Los gastos financieros de deudas con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2024, por importes de 38.309 y 44.183 euros respectivamente, se corresponden al devengo de intereses de deudas por créditos recibidos de empresas del grupo (ver nota 15.3).

Otra información.

9.4. Valor razonable.

El valor en libros de los pasivos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

La Sociedad no dispone de pasivos financieros en los que el valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos, ni se estima utilizando una técnica de valoración.

9.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de pasivos financieros:

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

10. FONDOS PROPIOS.

- 10.1. El capital social de importe 120.400,00 euros, totalmente suscrito y desembolsado, está representado por 2.000 acciones nominativas de 60,20 euros de valor nominal cada una.
- 10.2. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.
- 10.3. Centro Integrado de Educación Superior, S.L. (CIES) es el accionista mayoritario de la Sociedad. Durante el 2024 su porcentaje de participación se vio incrementado por la compraventa de acciones, pasando de un 81,20% a un 99,95% a cierre del ejercicio 2024.

11. SITUACION FISCAL.

Impuesto sobre beneficios.

Consolidación fiscal.

Desde el ejercicio 2023, la Compañía está acogida al régimen de tributación consolidada, como sociedad dependiente de Centro Integrado de Educación Superior, S.L. (CIES, S.L.), con CIF B38816583 (número de grupo 572/23). La Sociedad tributa en Régimen de Consolidación Fiscal de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Por ello, se ha realizado el traspaso de la deuda tributaria de todas las Sociedad dependientes a la sociedad dominante, de manera que esta última refleja el total de los saldos pendientes con Hacienda en concepto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024.



D. Jose Domingo Martín Espino
Administrador Único

11.1. Base imponible.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ing. y gastos imput. direct. al patrim. neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(113.216)	52.235
<u>Impuesto sobre beneficios</u>	(35.930)	--
- Impuesto corriente	(21.820)	--
- Impuesto diferido	(14.110)	--
<u>Diferencias permanentes</u>	36.265	--
- Multas y sanciones	7.646	--
- Gastos por donativos y liberalidades (Art.15.e. LIS)	28.620	--
- Otros gastos no deducibles	--	52.235
Base imponible previa	(112.881)	--
Base imponible (resultado fiscal)	(112.881)	--

Existe un saldo a devolver relativo al impuesto de ejercicios anteriores por importe de 1 euros.

11.2. Liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

Al ser la base imponible negativa, no hay cuota líquida.

11.3. Desglose del impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios devengado en los ejercicios 2024 y 2023 se desglosa de la siguiente forma:

	2024	2023
1. Impuesto corriente	21.820	77.101
2. Impuesto diferido	14.110	--
- Crédito por bases imponibles negativas pendientes de compensar	14.110	--
Total gasto impuesto beneficio	35.930	77.101

11.4. Activos por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido generados en el ejercicio 2024, así como su movimiento y composición es la siguiente:

	Saldo 31.12.23	Altas	Aplicación a resultados	Saldo 31.12.24
Crédito por bases imponibles negativas	--	14.110	--	14.110
Sumas	--	14.110	--	14.110

11.5. Pasivos por impuesto diferido.

El pasivo por impuesto diferido por importe de 61.354 euros en el ejercicio 2024 (144.876 euros en el ejercicio 2023) se corresponde al efecto fiscal de las subvenciones de capital.



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

11.6. Bases imponibles negativas.

Al cierre del ejercicio existen las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensación:

Ejercicio	BIN generada	Generada en 2024	Aplicada en 2024	Pendiente aplicar
2016	130.493	-	-	130.493
2017	8.059	-	-	8.059
2018	215.199	-	-	215.199
2020	876.515	-	-	876.515
2022	288.252	-	-	288.252
2023	308.403	-	30.840	277.563
2024	-	56.440	-	56.440
TOTAL	1.826.920	56.440	30.840	1.852.520

En el ejercicio 2024 hay activado créditos por bases imponibles negativas por importe de 14.110 euros. En 2023 no había crédito fiscal activado.

11.7. Inspección fiscal

En el Impuesto sobre Sociedades la Entidad tiene abiertos a la posibilidad de inspección los siguientes ejercicios: 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Otros tributos.

La Sociedad tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a los siguientes impuestos:

- Retenciones sobre rendimientos pagados.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
- Impuesto General Indirecto Canario.
- Tributos locales.

No se prevé que por estos impuestos y por el Impuesto sobre Sociedades, puedan surgir pasivos contingentes en base a posibles diferencias de interpretación en la aplicación de los impuestos.

12. INGRESOS Y GASTOS.

12.1. Desglose de diversas partidas en la cuenta de pérdidas y ganancias:

4.c) Trabajos realizados por otras empresas

A cierre de los ejercicios 2023 y 2024 la Sociedad ha devengado gastos por trabajos realizados por otras empresas por importes de 754.565 y 1.004.514 euros respectivamente.

6.b) Cargas sociales:

	2024	2023
Seguridad social a cargo de la empresa	169.890	103.273
Otras cargas sociales	1.800	--
Totales	171.690	103.273



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

7.a) Servicios exteriores:

	2024	2023
Reparaciones y conservación	392	1.566
Servicios profesionales independientes	52.137	90.459
Primas seguros	8.006	8.020
Servicios bancarios y similares	595	1.249
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	267.311	121.697
Suministros	792	1.101
Otros servicios	43.233	10.141
Totales	372.465	234.233

12.2. "Otros resultados": Se corresponden con el neto de gastos e ingresos que son originados por hechos que no forman parte de las actividades típicas de la Sociedad y no se espera que ocurran con frecuencia.

12.3. Desglose relacionado a la cifra de negocio:

12.3.a) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del calendario de transferencia, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de Negocios en función del calendario de transferencia	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Bienes transferidos en el ejercicio	3.900	3.305
Bienes transferidos a lo largo del tiempo	--	--
Servicios transferidos en el ejercicio	344.260	312.457
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	1.629.977	1.110.837
TOTAL INCN	1.978.137	1.426.599

12.3.b) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de cliente, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de Negocios por Categoría de Clientes	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Clientes Extranjeros	--	--
Clientes Nacionales, de los cuales:	1.978.137	1.426.599
Sector Público, desglosados en:	1.629.977	1.110.837
_ Estado	788.170	241.876
_ Comunidades Autónomas	--	--
_ Ayuntamientos	--	--
_ Organismos Autónomos	841.807	868.961
_ Empresas Públicas	--	--
Sector Privado	348.160	315.762
Total INCN	1.978.137	1.426.599

12.3.c) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de Negocios por tipo de contrato	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Contratos a precio fijo	1.978.137	1.426.599
Contratos variables	--	--
TOTAL INCN	1.978.137	1.426.599



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

12.3.d) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato en función de la duración del contrato, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de Negocios por la duración del contrato	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Contratos a corto plazo	1.189.967	1.184.723
Contratos a largo plazo	788.170	241.876
TOTAL INCN	1.978.137	1.426.599

12.4. Saldos de los contratos con clientes:

Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes	2024	2023
Salos de apertura de las cuentas a cobrar	315.857	27.235
Salos de cierre de las cuentas a cobrar	662.317	315.857
Desglose de:		
- Activos de los contratos	662.317	312.457

12.5. Obligaciones a cumplir de los contratos con clientes:

La Sociedad no mantiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares al 31 de diciembre de 2024.

No mantiene obligaciones de garantías adicionales a las relacionadas a la calidad del producto, las cuales se cumplen en los momentos específicos de alguna devolución, sustituyendo el producto o con abono a la factura previamente emitida.

13. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

El 24 de enero de 2025 se eleva a público el contrato de compraventa ratificado con fecha 31 de enero de 2025, por el cual las entidades Centro Integrado de Educación Superior, S.L., Centro Europeo de Estudios Superiores, S.L., Centro de Formación Delos, S.L., Instituto Canario de Psicología y Educación, S.A., Instituto Canario Superior de Estudios, S.L., Instituto de Estudios del Atlántico, S.L., Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L., Fundación Canaria ICSE, Don José Domingo Martín Espino y Don José Luis Martín Herrero en su propio nombre y en representación de Doña Ana Mirta Morales Cano (como vendedores) y Don José Julio Artilles Moragas en representación y por cuenta de la entidad S.G.T. Participadas, S.L., (como compradores), suscribieron un contrato privado de compraventa de participaciones en virtud del cual se acordó la adquisición por parte de S.G.T. Participadas, S.L. del 50,00% de las participaciones de Centro Integrado de Educación Superior, S.L. Tras esta compra S.G.T. Participadas, S.L. pasa a poseer el 50% de CIES, S.L., ya que existe una compra anterior del 20 de diciembre de 2024, mediante la cual se adquirió el 1,28% de esta sociedad.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

15.1. Sobre el órgano de administración y personal clave de la Sociedad.

Los miembros del órgano de administración y el personal clave de la Sociedad son los siguientes:

- Don Jose Domingo Martín Espino, administrador unico.

D. Jose Domingo Martín Espino
Administrador Único

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han devengado en concepto de sueldos y salarios a favor del administrador único y personal clave de la compañía mencionado en el párrafo anterior importe alguno. Adicionalmente, figuran saldos a favor del administrador único por importe de 8.963 euros a cierre de los ejercicios 2023 y 2024.

15.2. Información exigida el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

A efectos de lo previsto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el administrador único de la Sociedad es igualmente administrador y/o socios de las siguientes entidades cuya actividad es análoga o complementaria a la de la Sociedad.

- Centro Integrado de Educación Superior, S.L. (CIES, S.L.)
- Centro Europeo de Estudios Superiores, S.L. (CEES, S.L.)
- Centro de Formación Delos, S.L. (DELOS, S.L.)
- Instituto Canario Superior de Estudios, S.L. (ICSE, S.L.)
- Instituto de Estudios del Atlántico, S.L. (IDEA, S.L.)
- Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L. (SEICA, S.L.)
- Fundación Canaria ICSE

15.3. Operaciones y saldos con empresas del grupo:

Durante el ejercicio 2024 se han realizado las siguientes operaciones con empresas del grupo:

Empresa	Compras y Servicios recibidos	Ventas y Servicios prestados	Gastos financieros
CIES, S.L.	1.800	344.260	42.088
DELOS, S.L.	265.919	--	1.218
Fundación Canaria ICSE	102.804	--	--
ICSE, S.L.	342.896	--	363
SEICA, S.L.	115.336	--	513
IDEA, S.L.	43.762	--	--
Totales	872.517	344.260	44.183

Durante el ejercicio 2023 se han realizado las siguientes operaciones con empresas del grupo:

Empresa	Compras y Servicios recibidos	Ventas y Servicios prestados	Gastos financieros
CIES, S.L.	--	312.457	--
DELOS, S.L.	326.463	--	18.525
Fundación Canaria ICSE	--	--	--
ICSE, S.L.	297.000	--	11.758
SEICA, S.L.	30.826	--	8.026
IDEA, S.L.	51.377	--	--
Totales	705.666	312.457	38.309

Las operaciones con las empresas del grupo se han realizado en condiciones normales de mercado.

D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

Los saldos pendientes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 con empresas del grupo, son los siguientes:

	2024		2023	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
CIES, S.L.	678.538	2.062.092	389.567	65.000
DELOS, S.L.	--	100.987	--	573.751
Fundación Canaria ICSE	1.903	--	--	--
ICSE, S.L.	--	86	--	170.323
SEICA, S.L.	--	415	--	240.000
Totales	680.441	2.163.579	389.567	1.049.075

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

16.1. El desglose de las subvenciones reintegrables y no reintegrables habidas a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son las que se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Subvenciones no reintegrables	Subvenciones reintegrables	Subvenciones no reintegrables	Subvenciones reintegrables
SEPE F221273AA	--	--	17.645	79.642
SEPE F221274AA	--	--	55.563	234.199
SEPE F221275AA	--	--	58.791	365.932
SUBV. SCE 22-35/001269	--	--	--	11.813
SUBV. SCE 22-35/001278	--	--	--	17.410
SUBV. SCE 22-35/001284	--	--	--	17.410
SUBV. SCE 22-35/001288	--	--	--	17.410
SUBV. SCE 22-35/001295	--	--	--	17.410
SUBV. SCE 22-38/001542	--	--	--	2.625
SUBV. SCE 22-38/001555	--	--	--	11.703
SUBV. SCE 23-35/012474	--	--	--	9.623
SUBV. SCE 23-35/012475	--	--	60.096	2.230
SUBV. SCE 23-35/012477	--	--	--	29.956
SUBV. SCE 23-35/012478	--	--	--	48.144
SUBV. SCE 23-35/012479	--	--	21.562	--
SUBV. SCE 23-35/012480	--	--	--	7.231
SUBV. SCE 23-35/012481	--	--	42.613	394
SUBV. SCE 23-35/012482	--	--	42.678	329
SUBV. SCE 23-35/012486	--	--	18.663	1.118
SUBV. SCE 23-35/012487	--	--	--	19.781
SUBV. SCE 23-35/012488	--	--	--	29.956
SUBV. SCE 23-35/012489	--	--	18.143	2.250
SUBV. SCE 23-35/012490	--	--	46.545	1.599
SUBV. SCE 23-35/012502	--	--	--	25.104
SUBV. SCE 23-35/012503	--	--	34.807	--
SUBV. SCE 23-38/005434	--	--	10.043	--
SUBV. SCE 23-38/005435	--	--	43.162	--
SUBV. SCE 23-38/005436	--	--	--	29.536
SUBV. SCE 23-38/005437	--	--	--	29.800
SUBV. SCE 23-38/005438	--	--	--	19.781
SUBV. SCE 23-38/005439	--	--	--	18.603
SUBV. SCE 23-38/005440	--	--	47.426	719
SUBV. SCE 23-38/005443	--	--	10.801	--
SUBV. SCE 23-38/005444	--	--	22.421	--
SUBV. SCE 23-38/005445	--	--	19.553	--
SUBV. SCE 23-38/005446	--	--	--	27.543


D. Jose Domingo Martín Espino
Administrador Único

	2024		2023	
	Subvenciones no reintegrables	Subvenciones reintegrables	Subvenciones no reintegrables	Subvenciones reintegrables
SUBV. SCE 23-38/005447	--	--	--	29.956
SUBV. SCE 23-38/005449	--	--	--	19.781
SUBV. SCE 23-38/005451	--	--	--	29.956
SUBV. SCE 23-38/005453	--	--	8.993	630
SUBV. SCE 24-35/011823	--	31.109	--	--
SUBV. SCE 24-35/011824	--	49.568	--	--
SUBV. SCE 24-35/011825	--	20.541	--	--
SUBV. SCE 24-35/011827	32.840	11.757	--	--
SUBV. SCE 24-35/011828	32.130	17.736	--	--
SUBV. SCE 24-35/011829	39.983	9.882	--	--
SUBV. SCE 24-35/011830	--	20.541	--	--
SUBV. SCE 24-35/011831	--	20.541	--	--
SUBV. SCE 24-35/011832	--	49.865	--	--
SUBV. SCE 24-35/011833	6.414	24.694	--	--
SUBV. SCE 24-35/011835	--	44.596	--	--
SUBV. SCE 24-35/011837	--	31.109	--	--
SUBV. SCE 24-35/011838	--	20.672	--	--
SUBV. SCE 24-35/011839	15.205	1.813	--	--
SUBV. SCE 24-38/004395	--	31.109	--	--
SUBV. SCE 24-38/004399	19.146	13.355	--	--
SUBV. SCE 24-38/004400	--	36.050	--	--
SUBV. SCE 24-38/004401	--	20.672	--	--
SUBV. SCE 24-38/004402	21.176	--	--	--
SUBV. SCE 24-38/004405	5.294	14.612	--	--
SUBV. SCE 24-38/004407	--	31.109	--	--
SUBV. SCE 24-38/004409	--	9.991	--	--
SUBV. SCE 24-38/004410	25.704	24.161	--	--
SUBV. SCE 24-38/004411	5.150	4.532	--	--
SUBV. SCE 24-38/004412	10.300	--	--	--
SUBV. SCE 24-38/004413	--	31.109	--	--
SUBV. SCE 24-38/004414	--	31.109	--	--
SUBV. SCE 24-38/004418	32.071	--	--	--
SUBV. SCE 24-38/004422	--	16.056	--	--
Total subvenciones	245.413	618.286	579.504	1.159.571

16.2. Las variaciones producidas durante los ejercicios 2023 y 2024 en las subvenciones no reintegrables son las siguientes:

	Saldo 31.12.22	Altas	Aplicación a resultados	Saldo 31.12.23
Subvenciones de capital	--	579.504	--	579.504
Efecto impositivo	--	(144.876)	--	(144.876)
Sumas	--	434.628	--	434.628

	Saldo 31.12.23	Altas	Aplicación a resultados	Saldo 31.12.24
Subvenciones de capital	579.504	245.413	(579.504)	245.413
Efecto impositivo	(144.876)	(61.353)	144.876	(61.353)
Sumas	434.628	184.060	(434.628)	184.060


D. Jose Domingo Martín Espino
Administrador Único

17. OTRA INFORMACION.

17.1. Número de empleados.

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Nº medio de empleados	
	2024	2023
Profesor/a titular	10	6
Profesor/a auxiliar o adjunto	--	1
Instructor/a o experto/a	3	1
Jefe de Administración	1	1
Oficial Administrativo 1ª	1	1
Oficial Administrativo 2ª	2	1
Auxiliar administrativo	5	3
Totales empleo medio	22	14

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Categoría profesional	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesor/a titular	4	5	13	22
Instructor/a o experto/a	1	--	--	--
Jefe de Administración	--	1	--	1
Oficial Administrativo 1ª	1	1	1	1
Auxiliar administrativo	--	4	--	6
Totales	6	11	14	30

17.2. Honorarios de auditores.

Los honorarios de la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 ascienden a 5.900 y euros.

18. INFORMACION SEGMENTADA.

La actividad de la Sociedad se ha desarrollado en su totalidad dentro del ámbito geográfico del Archipiélago Canario, concretamente en las islas de Gran Canaria y Tenerife, y alcanza una sola actividad, que se concreta en la formación y enseñanza, especialmente la educación secundaria técnica y profesional.



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

19. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACION DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la Sociedad comunica la siguiente información:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Ratio de operaciones pagadas	55	12
Ratio de operaciones pendientes de pago	121	87
Periodo medio de pago a proveedores	55	24
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.385.487	1.108.581
Total pagos pendientes	50.579	210.922

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Volumen de facturas pagadas en menos de 60 días	973.329	1.036.363
Volumen total de facturas	1.385.487	1.108.581
% Volumen facturas pagadas en menos de 60 días	70,25%	93,49%

Número de facturas pagadas en menos de 60 días	369	462
Número total de facturas	462	510
% Número de facturas pagadas en menos de 60 días	79,87%	90,59%

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2025.

D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único

**INFORME DE GESTION DE LA ENTIDAD "INSTITUTO CANARIO DE SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, S.A."
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

1. EVOLUCION DEL NEGOCIO.

La actividad ha aumentado durante el ejercicio, concretamente, la cifra de negocios ha aumentado en un 39 por ciento.

Por el contrario, tanto el resultado de explotación como el resultado del ejercicio han vuelto a ser negativos.

2. SITUACION DE LA SOCIEDAD.

Respecto a la situación de solvencia de la Sociedad, cuenta con unos fondos propios negativos en torno a los 460 miles de euros. La posición financiera de la Sociedad se centra en el largo plazo, formado principalmente por subvenciones reintegrables por importe de 618 miles de euros así como deudas con empresas del grupo por importe de 2,03 millones de euros.

3. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES Y ACREEDORES.

El periodo medio de pago se encuentra en torno a 55 días. Si bien la cifra ha aumentado respecto al 2023 (24 días) se prevé reducir el periodo medio de pago.

4. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El 24 de enero de 2025 se eleva a público el contrato de compraventa ratificado con fecha 31 de enero de 2025, por el cual las entidades Centro Integrado de Educación Superior, S.L., Centro Europeo de Estudios Superiores, S.L., Centro de Formación Delos, S.L., Instituto Canario de Sicología y Educación, S.A., Instituto Canario Superior de Estudios, S.L., Instituto de Estudios del Atlántico, S.L., Servicios Educativos e Informáticos Canarios, S.L., Fundación Canaria ICSE, Don José Domingo Martín Espino y Don José Luis Martín Herrero en su propio nombre y en representación de Doña Ana Mirta Morales Cano (como vendedores) y Don José Julio Artilles Moragas en representación y por cuenta de la entidad S.G.T. Participadas, S.L., (como compradores), suscribieron un contrato privado de compraventa de participaciones en virtud del cual se acordó la adquisición por parte de S.G.T. Participadas, S.L. del 50,00% de las participaciones de Centro Integrado de Educación Superior, S.L. Tras esta compra S.G.T. Participadas, S.L. pasa a poseer el 50% de CIES, S.L., ya que existe una compra anterior del 20 de diciembre de 2024, mediante la cual se adquirió el 1,28% de esta sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2025



D. Jose Domingo Martin Espino
Administrador Único